

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
Metodología II: Métodos de excavación		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
Methodology 2: Excavation methods.		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Antropología		
3. Ámbito		
FORMACION TEÓRICO-METODOLÓGICA		
4. Horas de trabajo	presencial	no presencial
5. Tipo de créditos		
SCT	1 horas semanales	6,5 horas semanales
5. Número de créditos SCT – Chile		
5 Créditos		
6. Requisitos	Osteología Humana	
7. Propósito general del curso	El curso tiene como propósito general entregar las herramientas técnicas básicas y de resolución de problemas para el trabajo en contextos de interés desde el punto de vista de la Antropología física o biológica, como sitios arqueológicos o aquellos con potencial forense, así como los aportes para la interpretación de dichos contextos.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	A1: Problematicar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.	

	<p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>C1: Problematizar la construcción de las identidades y de los procesos de patrimonialización como fenómenos políticos.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p>9. Subcompetencias</p>	<p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>AF2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense.</p> <p>AF2.2: Conocer y aplicar teorías y conceptos de la antropología física para el ejercicio de la profesión en las áreas de bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense incidiendo en ámbitos públicos y privados.</p>

	<p>AF2.3: Contribuir en la generación, desarrollo e implementación de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones, con énfasis en lo bioantropológico.</p> <p>AA2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de las ciencias sociales y la arqueología para el análisis e interpretación del registro arqueológico.</p> <p>AA2.2: Conocer y aplicar métodos y técnicas propias de la arqueología para la identificación, intervención y manejo de sitios y material arqueológico, así como de otras disciplinas afines.</p> <p>AA2.3: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.</p> <p>AA2.4: Dirigir y/o participar en proyectos de intervención y gestión en el ámbito arqueológico y patrimonial.</p> <p>CF1.1 Aportar a la valoración, protección, difusión y debate ético-profesional asociado al patrimonio biantropológico.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>CF3.1: Problematizar el quehacer del/de la antropólogo/a físico/a en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, la valoración del patrimonio bioantropológico y la defensa de los DDHH.</p>
--	--

10. Resultados de Aprendizaje

Reconoce procesos involucrados en la formación de sitios donde puede haber restos humanos para interpretar el contexto de depositación y las alteraciones que ha podido sufrir el material bioantropológico, por medio de clases teórico-prácticas.

Integra distintos abordajes metodológicos y técnicos relacionados con la excavación de contextos con restos óseos, por medio de clases teórico-prácticas, para resolver problemas de la Antropología física.

Comprende el contexto legal de intervenciones antropológicas y arqueológicas en clases teóricas para contribuir a la protección del patrimonio bioantropológico.

11. Saberes / contenidos

UNIDAD 1. ¿Qué es un sitio de interés en A. física?

UNIDAD 2: Legislación y principio éticos en contextos con restos humanos.

UNIDAD 3. Principios estratigráficos y formación de sitios

UNIDAD 4. Trabajo previo a la excavación: Gabinete y prospección.

UNIDAD 5: Evaluación y preparación de un sitio

UNIDAD 6: Excavación: métodos y procedimientos

UNIDAD 7: Levantamiento y registro de la materialidad y tipos de muestras

UNIDAD 8: Preservación de la materialidad en terreno (durante y después)

UNIDAD 9: Interpretación del sitio

12. Metodología

Clases teórico-prácticas:

Las sesiones teóricas corresponden a clases expositivas con apoyo visual de los contenidos.

Las sesiones prácticas serán distintos trabajos en relación a las unidades y la presentación por parte de los estudiantes de trabajos.

13. Evaluación

Pruebas teórico-prácticas: dos durante el semestre.

Ponderación pruebas teóricas: 60% (30% cada uno)

Prácticas: 40% en total.

La nota del examen final equivale a un 25% de la asignatura, mientras que las evaluaciones del semestre corresponden al 75% del total del ramo.

En caso de no asistir a alguna prueba, seminario, terreno o práctica (todos ellos de carácter obligatorio), se deberá justificar la ausencia en la Escuela de Pregrado y la prueba será realizada en la semana posterior a la finalización del curso académico.

Ninguna evaluación sufrirá modificaciones ni en el contenido ni en las fechas, estando todas ellas establecidas desde inicio de curso.

El plagio está totalmente prohibido y será sancionado con la nota mínima en el curso (1.0), llevando a la reprobación del curso por parte del estudiante.

La vía de contacto estudiante-profesor y los ayudantes y viceversa será mediante u-cursos.

14. Requisitos de aprobación

Nota mínima de aprobación: 4,0

15. Palabras Clave

Terreno, ética, restos humanos, estratigrafía, contexto, interpretación.

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos) (80% disponible en biblioteca o entregada)

Burke, H. & Smith, C. The Archaeologist's Field Handbook. Allen and Unwin, Australia. 2004.

Gutiérrez, A. Métodos y técnicas de excavación para antropología física. ENAH.

Marquez-Grant, N. & Fibiger, L. (Eds). The Routledge Handbook of Archaeological Human Remains and Legislation: An international guide to laws and practice in the excavation and treatment of archaeological human remains. Taylor & Francis. 2011.

Squires, K., Errickson, D. & Márquez-Grant, N. Ethical approaches to human remains. Springer. 2019.

Ley N° 17288 Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. CMN.

15. Bibliografía Complementaria

Dabrio, C.J. & Hernando, S. Estratigrafía. Colección geociencias. 2003.

García-Diez, M. & Zapata, L. (Eds). Métodos y Técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica. UPV. 2013.

Mora Torcal, R., Martínez-Moreno, J., Roda Gilabert, X., Roy Sunyer, M., & Vega Bolívar, S. Métodos de excavación del trabajo de campo a la interpretación arqueológica. Treballs d'Arqueologia, 20: 7-20. 2014

Schiffer, M. 1996. Formation processes of the archaeological record. University of Utah

Press, Salt Lake City. 1987

Se entregará más durante el curso.

16. Recursos web

<http://www.virtualmuseum.ca/sgc-cms/expositions-exhibitions/esprits-spirits/English/Dig/digdown-bighouse1.html>

<https://www.archaeological.org/programs/professionals/fieldwork/>

<http://www.sepmstrata.org/>